



FUNDACION PARA LA INNOVACION AGRARIA

LICITACION CONSULTORÍA

PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE FIA EN LA EXPO MUNDO RURAL 2022

Julio - 2022



CONTENIDO

1. BASES TÉCNICAS.....	4
1.1. ANTECEDENTES GENERALES	4
1.2. OBJETIVOS	5
1.2.1. Objetivo general.....	5
1.2.2. Objetivos específicos y resultados esperados.....	5
1.3. EQUIPO TÉCNICO	5
1.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS	6
1.5. PERÍODO DE EJECUCIÓN.....	8
1.6. PRECIO Y FORMA DE PAGO	8
2. BASES ADMINISTRATIVAS	9
2.1. PROCESO DE POSTULACION	9
2.1.1. Postulantes.....	9
2.1.2. Modalidad de postulación.....	10
2.1.3. Fechas de postulación	10
2.1.4. Documentos por presentar	10
2.1.5. Formas de presentación de la propuesta.....	10
2.1.6. Consultas.....	11
2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS.....	11
2.2.1. Admisión	11
2.2.2. Evaluación	11
2.2.3. Adjudicación.....	13
2.2.4. Comunicación de resultados	13
2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación	13
2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN	14
2.3.1. Suscripción de contrato	14
2.3.2. Garantía.....	14
2.3.3. Entrega de informes a FIA	15
2.3.4. Seguimiento y supervisión	15



2.3.5. Difusión 15

2.3.6. Apropiabilidad de resultados 15



1. BASES TÉCNICAS

1.1. ANTECEDENTES GENERALES

En el marco del programa gubernamental Siembra por Chile, este año 2022 se realizará nuevamente la Expo Mundo Rural en la Estación Mapocho. En este contexto, se le ha solicitado a FIA tener una destacada participación, buscando mostrar alguno de los ejes de trabajo del MINAGRI, mostrando no sólo proyectos sino diversidad instrumental, territorio, ruralidad, jóvenes, mujeres, organizaciones campesinas u otros aspectos que se estimen relevantes.

La Fundación para la Innovación Agraria, ha decidido mostrar dos de sus temas estratégicos en el marco de la Expo Mundo Rural: Jóvenes Rurales Innovadores y el programa de Cooperativas denominado AgroCoopInnova.

Es por esto, que las actividades poseen dos ámbitos de acción y producción:

1. Jóvenes Rurales Innovadores:

- a) En el ámbito de Jóvenes Rurales Innovadores, se presentarán aproximadamente 12 proyectos que den cuenta de la diversidad territorial, instrumental y de impacto, que sean parte del programa de Jóvenes Innovadores.
- b) Se diseñará un espacio para que ellos puedan mostrar sus proyectos de forma visual y comunicacionalmente atractiva.
- c) Esta participación considera el traslado, alojamiento y alimentación de los participantes de la Expo, con toda la logística que implica su traslado a Santiago.

2. Programa de Cooperativa:

Seminario internacional “Experiencias y estrategias de innovación empresarial del modelo cooperativo en América Latina y Europa”.

- a) Este seminario busca difundir el modelo cooperativo como un instrumento de innovación empresarial, para lograr el bienestar económico, social y ambiental de los productores y las productoras del sector agroalimentario chileno. Se considera la participación de 5 expositores internacionales provenientes de los países de España (1), Uruguay (2), Italia (1) y Paraguay (1). Para esto, es necesaria la gestión del traslado, alojamiento, alimentación y seguros correspondientes, para un total de 3 días de estos expositores.
- b) La producción técnica del seminario deberá considerar: acreditación, pantallas, sonido, iluminación, pendones y gráfica del evento.
- c) Asimismo, deberá incluir toda la producción del catering del evento.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Producir y apoyar la logística necesaria para la participación de FIA en la Expo Mundo Rural 2022.

1.2.2. Objetivos específicos y resultados esperados

N° OE	Objetivo Específico	N° RE	Resultados Esperados
1	Producir, diseñar y gestionar la participación de FIA en las instancias de la Expo Mundo Rural 2022.	1.1	Producción gráfica y gestión de 12 stands.
		1.2	Producción de todos los recursos gráficos, tecnológicos y humanos, para el desarrollo del seminario internacional “Experiencias y estrategias de innovación empresarial del modelo cooperativo en América Latina y Europa”.
2	Gestionar y asegurar la adecuada estadía y participación de los 5 expositores internacionales del seminario.	2.1	Participación de los 5 Expositores internacionales de España (1), Uruguay (2), Italia (1) y Paraguay (1) al seminario.
		2.2	Traslado, alojamiento y alimentación diaria de 5 expositores extranjeros.
3	Gestionar y asegurar la adecuada estadía y participación de 12 jóvenes rurales	3.1	Participación de 12 jóvenes rurales en la Feria para exponer sus productos.
		3.2	Traslado, alojamiento y alimentación diaria de 12 jóvenes rurales, provenientes de distintas regiones.

1.3. EQUIPO TÉCNICO

El desarrollo del trabajo deberá ser realizado por un equipo de profesionales que tenga competencias y experiencia en la producción de eventos feriales y seminarios internacionales, logística en general.



1.4. ASPECTOS METODOLÓGICOS

a) A continuación, se detallan los requerimientos de esta licitación en relación con el seminario internacional:

- **Respecto de los traslados, alojamiento y alimentación de los expositores:**
 - Traslados ida y vuelta desde la ciudad de origen del expositor.
 - Traslados desde aeropuerto al hotel – hotel al aeropuerto.
 - Traslados dentro de Santiago en el marco de las actividades asociadas al seminario.
 - Alojamiento en un hotel durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2022.
 - Alimentación completa (desayuno, almuerzo, cena) durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2022.

- **Otros requerimientos para los expositores:**
 - Seguro de salud para extranjeros no residentes con cobertura para COVID-19 durante los días 22, 23 y 24 de septiembre de 2022.
 - Es importante señalar que el proveedor deberá contactar a los expositores para gestionar y asegurar su adecuada estadía en el país.
 - Cabe destacar que todos los gastos asociados a asuntos personales de los expositores deberán ser financiados por cuenta propia de este.

- **Respecto de los requerimientos para la producción del Seminario:**
 - Telas para decorar salón
 - Foamex decorativos para Pilares Salón
 - Amplificación e iluminación Salón
 - Pantalla Led 6x3
 - Coffee am para 150 personas
 - Vino de Honor para 70 Personas
 - Coffee pm para 100 personas
 - Iluminación Foyer
 - Mesón de Acreditación con sticker
 - 2 pendones y 4 lienzos
 - Tickets prepicados para Brunch
 - Contratación de Presentadora periodista.
 - Traslados y montaje de materiales y equipos
 - 5 regalos para los expositores.
 - Personal técnico adecuado a la producción



b) Los requerimientos respecto de la producción de la participación de FIA en la feria se solicita:

- **Respecto de los stands:**
 - 12 counters de atención con logo (1 por stand)
 - 12 graficas de 300x220cms emplacadas en foamex (1 por stand) para muro de fondo
 - 12 taburetes (1 por stand)

- **Respecto de los traslados, alojamiento y alimentación de los 12 jóvenes rurales:**
 - Traslados desde sus localidades al hotel para los 12 jóvenes rurales.
 - Alojamiento para los 12 jóvenes en la ciudad de Santiago.
 - Alimentación completa (desayuno, almuerzo, cena).
 - Traslado ida y vuelta para los 12 jóvenes rurales desde el hotel a la feria cada día.
 - La feria se realizará los días 22, 23, 24 y 25 de septiembre. No obstante, la instalación de los stands deberá estar disponible para los 12 jóvenes el día 21 de septiembre.
 - Los 12 jóvenes rurales se conocerán luego de adjudicada la licitación.

- **Otros**
 - Traslados de materiales, montaje y desmontaje de feria.

Si por cualquier causa algún expositor o joven rural no pudiese asistir al evento, y fuese sustituido por otro participante, los costos serán asumidos por la productora adjudicada. Tampoco FIA se hará cargo del pago de multas aplicadas por los servicios de traslados o estadía de los participantes, que no fuesen utilizados.



1.5. PERÍODO DE EJECUCIÓN

Todas las actividades comprendidas en el marco de esta Licitación deberán realizarse en un plazo máximo de 3 meses: agosto, septiembre y octubre de 2022.

FIA en casos calificados podrá prorrogar este plazo.

1.6. PRECIO Y FORMA DE PAGO

El monto que FIA dispondrá para la realización de esta consultoría, incluidos impuestos, es de **un máximo de \$30.000.000**. Este monto deberá cubrir la totalidad de los gastos del equipo consultor, honorarios, pasajes, viáticos, servicios de terceros, u otros necesarios para el desarrollo de la consultoría.

El precio de los servicios contratados será pagado en cuotas, según las necesidades de la consultoría y contra aprobación de informes de avance y finales, de acuerdo con lo indicado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.



2. BASES ADMINISTRATIVAS

2.1. PROCESO DE POSTULACION

Todas las propuestas que se presenten deberán ajustarse a las condiciones y requisitos establecidos en los documentos:

- Bases Licitación **“Producción de actividades de FIA en la Expo Mundo Rural 2022”**.
- Formulario Postulación Licitación **“Producción de actividades de FIA en la Expo Mundo Rural 2022”**.

El conjunto de estos documentos contiene la reglamentación para postular a esta licitación y se encuentran en el sitio web de FIA, www.fia.cl.

Por el solo hecho de postular, se aceptan las condiciones establecidas en los documentos antes mencionados.

2.1.1. Postulantes

Las propuestas podrán ser presentadas por personas jurídicas constituidas legalmente en Chile.

El postulante deberá contar con RUT e iniciación de actividades en un giro empresarial lo que podrá ser confirmado por FIA a través de la página web del Servicio de Impuestos Internos.

El postulante con deseable experiencia en:

- La producción de ferias y seminarios internacionales.
- La gestión y traslado de extranjeros y jóvenes rurales, entregando todo el apoyo y facilidades para su desplazamiento en la capital y la supervisión de toda la estadía.
- Trabajo en la Estación Mapocho, dadas las exigencias, requerimientos y coordinaciones que exige el recinto para sus actividades.

Además, se valorará que el postulante considere:

- Un sólido equipo de trabajo en cuanto a la producción, diseño, equipos técnicos y otros, concernientes a ferias, stand y exposiciones.
- Contactos con actores comunicacionales del mundo de la innovación para apoyar en algunas actividades del seminario internacional.



La entidad postulante cuya propuesta sea adjudicada, será la contraparte de FIA para todos los efectos legales y actuará como único responsable de la realización de la propuesta ante FIA, no pudiendo subcontratar o delegar la total ejecución de la propuesta a otros agentes.

No pueden postular ni participar en esta licitación entidades, personas o representantes que tengan situaciones pendientes con FIA vinculadas al incumplimiento de las obligaciones contraídas en los contratos de cualquiera de sus instrumentos.

2.1.2. Modalidad de postulación

La postulación a la licitación se realiza a través de la modalidad de licitación abierta. Esto significa que podrán postular las entidades que lo deseen y cumplan con los requisitos y las condiciones necesarias para desarrollar la consultoría en el tema que aborda esta licitación.

2.1.3. Fechas de postulación

La presente licitación abre el **lunes 25 de julio de 2022 y cierra el lunes 08 de agosto de 2022 a las 15:00 horas.**

2.1.4. Documentos por presentar

El postulante deberá presentar los siguientes documentos:

- a) Una versión digital de la propuesta en el formato Word Formulario Postulación Licitación **“Producción de actividades de FIA en la Expo Mundo Rural 2022”**, disponible en www.fia.cl.
- b) Una versión digital de los “Anexos”, en formato PDF. Formulario Postulación Licitación **“Producción de actividades de FIA en la Expo Mundo Rural 2022”**, que corresponden a los siguientes documentos:
 - Anexo 1. Certificado de vigencia de la entidad postulante.
 - Anexo 2. Carpeta tributaria electrónica.
 - Anexo 3. Currículum Vitae (CV) del coordinador y de cada uno de los integrantes del equipo técnico.
 - Anexo 4. Currículum Vitae (CV) de la entidad postulante.

2.1.5. Formas de presentación de la propuesta

El postulante deberá enviar toda la documentación solicitada en el numeral 2.1.4 “Documentos a presentar” a través del siguiente link: <https://forms.gle/VXzzm4JyAmr5t6Tm8>

FIA solo aceptará la postulación de propuestas a través del link señalado precedentemente.



2.1.6. Consultas

Todas las consultas sobre esta licitación se deben hacer por escrito vía correo electrónico a licitacionude@fia.cl hasta el **miércoles 03 de agosto de 2022**.

2.2. PROCESO DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PROPUESTAS

2.2.1. Admisión

Entrarán al proceso de admisión las propuestas que hayan sido enviadas a FIA, dentro del plazo y horario establecido en el punto 2.1.3 “Fechas de postulación”.

Las propuestas admitidas serán aquellas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Presenten todos los documentos solicitados y cumplan las condiciones descritas en el punto 2.1.4 “Documentos a presentar”.
- Cumplan con los requisitos de postulación en el punto 2.1.1 “Postulantes”.
- Que el monto total de la propuesta económica no exceda lo señalado en las bases técnicas de esta licitación, punto 1.6.

Cualquier documento que se presente incompleto o ilegible, o archivo que no pueda abrirse o se encuentre dañado, se tendrá por **no presentado o por no cumplido** el requisito respectivo.

La decisión sobre la admisión de los postulantes **es inapelable**.

2.2.2. Evaluación

Las propuestas que pasen el proceso de admisión serán evaluadas de acuerdo con las siguientes etapas:

Etapas I: Evaluación individual

Criterios	Porcentaje
1. Competencias y experiencia del equipo técnico para alcanzar los objetivos y abordar los distintos requerimientos de la licitación.	30%
2. Experiencia del postulante en producción de ferias y eventos similares.	45%
3. Organización de las actividades para ser ejecutadas en el tiempo y condiciones solicitadas.	20%

Criterios	Porcentaje
4. Pertinencia de la distribución de los costos por ítem de gastos de acuerdo con los objetivos y resultados esperados de la licitación.	5%
Total	100%

Los criterios señalados anteriormente, serán evaluados de acuerdo con la siguiente escala:

Puntaje	Descripción
1	Muy insuficiente
2	Insuficiente
3	Regular
4	Bueno
5	Muy Bueno

La primera etapa consiste en la **evaluación individual** de cada una de las propuestas de acuerdo con los criterios, ponderación y puntajes antes señalados. La etapa de evaluación individual de las propuestas será realizada por profesionales de FIA y/o expertos externos, de acuerdo con la especificidad temática.

La nota de cada criterio será ponderada por el porcentaje asignado a cada uno de ellos, de acuerdo con la tabla de evaluación anterior. De esta forma, se obtendrá el resultado de cada evaluación individual.

Etapa II: Comité Técnico

La segunda instancia de evaluación será realizada por un comité técnico, el cual estará constituido por las jefaturas de la Unidad de Proyectos y/o la Unidad de Estrategia y profesionales de FIA. Este comité revisará las evaluaciones individuales y emitirá su propia evaluación, en función de la misma escala de notas de la evaluación individual.

Los criterios y ponderación del comité técnico corresponden a los siguientes:

Criterios	Porcentaje
1. La propuesta permite alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	60%
2. Atributo diferenciador de la propuesta, respecto de lo solicitado en las bases, para alcanzar los objetivos y resultados esperados de la licitación.	40%
Total	100%



De esta forma, se obtendrá el resultado de la evaluación del Comité Técnico para cada propuesta.

La nota final se determinará mediante una ponderación, donde el promedio de las evaluaciones individuales ponderará un 60% y las notas del Comité Técnico un 40%.

El comité técnico generará un acta con la priorización de las propuestas para su recomendación de adjudicación en base a la nota final obtenida.

Las propuestas que obtengan un puntaje promedio inferior a **3,0** no serán recomendadas para su aprobación por la Dirección Ejecutiva.

2.2.3. Adjudicación

La decisión sobre la adjudicación de las propuestas es de responsabilidad de la Dirección Ejecutiva de FIA, quien sancionará, su aprobación o rechazo y las condiciones de adjudicación, de manera inapelable.

FIA se reserva el derecho a declarar desierta la licitación cuando, a su juicio exclusivo, ninguna de las propuestas cumpla con los fines, requisitos y/o condiciones establecidas en estas Bases o cuando ninguna de ellas cumpla con la calidad técnica necesaria para ejecutar el servicio licitado.

El postulante adjudicado deberá tener una cuenta bancaria para la transferencia o depósito de las cuotas de pago del servicio adjudicado. No se aceptará utilizar para estos efectos una cuenta bancaria personal del representante legal, coordinador o de otro tercero.

2.2.4. Comunicación de resultados

El resultado de esta licitación será publicado en el sitio www.fia.cl, en un plazo de 10 días hábiles desde la sanción de la Dirección Ejecutiva. Además, se comunicará a la entidad postulante mediante carta enviada al correo electrónico designado por el postulante para comunicaciones oficiales.

2.2.5. Aceptación de condiciones de adjudicación

El postulante tendrá un plazo máximo de 5 días hábiles, desde la fecha de envío de la carta con el resultado de la licitación enviada por FIA, para confirmar su interés de ejecutar la propuesta adjudicada. En el caso de que la adjudicación tenga condiciones, el postulante deberá incorporar en su confirmación, la aceptación de dichas condiciones. En ambos casos, de no existir respuesta escrita por parte del postulante dentro del plazo señalado, FIA podrá estimar que la propuesta ha sido desistida.



Una vez que el postulante acepte las condiciones de adjudicación e incorpore los ajustes necesarios a la propuesta, a conformidad de FIA, se procederá a la formalización del contrato respectivo.

2.3. CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN

2.3.1. Suscripción de contrato

La entidad postulante deberá suscribir un contrato de prestación de servicios de consultoría con FIA, en el que se establecerá las obligaciones recíprocas de las partes para la ejecución de la consultoría adjudicada.

Todos los contratos con terceros serán de exclusiva responsabilidad del consultor. FIA no tendrá responsabilidad alguna, directa ni indirecta, en dichos contratos. Las personas que sean contratadas por la consultora no tendrán relación contractual alguna con FIA.

2.3.2. Garantía

Para garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de consultoría y/ o los anticipos recibidos, la consultora deberá entregar a FIA alguno de los siguientes documentos de garantía:

- Boleta de garantía bancaria
- Póliza de seguros de ejecución inmediata

El monto, tipo y vigencia de esta garantía la determinará FIA antes de suscribir el contrato de consultoría respectivo teniendo como referencia a lo menos los montos entregados por anticipado.

La consultora deberá enviar a FIA la garantía correspondiente a más tardar en un plazo de 10 días hábiles, desde la fecha de recepción por parte de FIA del contrato de prestación de servicios debidamente firmado. Transcurrido este plazo, sin que se hubiere producido el hecho anterior, FIA podrá considerar como desistida la ejecución de la consultoría.

Es responsabilidad de la consultora obtener la garantía que se le solicite y enviarla a FIA en el plazo antes señalado, por lo cual deberá realizar con la debida diligencia y antelación los trámites y gestiones que fueren necesarios.

En caso de incumplimiento de lo estipulado en el contrato de consultoría FIA podrá hacer efectiva la garantía antes mencionada.



2.3.3. Entrega de informes a FIA

La consultora deberá emitir informes técnicos de avance y/o final. Estos documentos deben ser entregados a FIA en el plazo acordado en el contrato de prestación de servicios correspondiente.

En la eventualidad de que no se cumpla con la entrega de los informes técnicos, o estos no fueren aprobados, FIA podrá ejecutar la garantía respectiva. En este caso el consultor quedará imposibilitado de participar en nuevos concursos y licitaciones de FIA.

2.3.4. Seguimiento y supervisión

FIA realizará seguimiento y supervisión a la consultoría adjudicada, designando para ello a un profesional de FIA. Este profesional realizará supervisiones en terreno, participará en actividades de difusión y revisará los informes técnicos, para la correcta ejecución de la consultoría.

2.3.5. Difusión

Todas las acciones de difusión relacionadas con la consultoría deben estar autorizadas por FIA y ajustarse a los formatos y normativas establecidas en el “Instructivo de Difusión, Comunicaciones y Publicaciones” de FIA.

2.3.6. Apropiabilidad de resultados

Los derechos patrimoniales de los resultados del trabajo encomendado y de todo el material generado pertenecerán a FIA, tales como manuales, cápsulas audiovisuales, informes, etc. Los derechos morales de él o los autores serán respetados en conformidad con la legislación vigente. FIA podrá editar, publicar y difundir por cualquier medio los resultados y material generado de la consultoría encargada, en forma íntegra, separada o compilada y será titular de los derechos patrimoniales correspondientes. Por el sólo hecho de postular, el postulante se compromete a otorgar todas las autorizaciones y cesiones de derechos necesarias en los casos que corresponda.



D.E. N° 07-2022 / 22-07-2022 Se aprueba texto de bases y formulario de postulación de esta convocatoria.



**LICITACION CONSULTORÍA
"PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE FIA EN LA
EXPO MUNDO RURAL 2022"**